

Personas en situación de movilidad y solicitantes de asilo atendidas en las Casas del Migrante: Presentación del Informe 2025

Informe elaborado por la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH) y los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos

A la luz del Evangelio, toda acción pastoral encuentra su sentido en el primado de la persona humana. Antes que cifras, categorías migratorias o estadísticas, las Casas del Migrante reconocen rostros, historias y dignidad. Cada mujer, hombre, niña o niño en situación de movilidad es, ante todo, una persona portadora de un valor inalienable que no depende de su nacionalidad, condición jurídica o trayectoria migratoria.

Como afirmó el Papa Francisco durante la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado 2019, titulada “*No se trata sólo de migrantes*”:

«La presencia de los migrantes y de los refugiados, como en general de las personas vulnerables, representa hoy en día una invitación a recuperar algunas dimensiones esenciales de nuestra existencia cristiana y de nuestra humanidad, que corren el riesgo de adormecerse con un estilo de vida lleno de comodidades. Razón por la cual, “no se trata sólo de migrantes” significa que al mostrar interés por ellos, nos interesamos también por nosotros, por todos; que cuidando de ellos, todos crecemos; que escuchándolos, también damos voz a esa parte de nosotros que quizás mantenemos escondida porque hoy no está bien vista».¹

Del mismo modo, el Papa León XIV, en la exhortación apostólica *Dilexi Te*, subraya:

«El Magisterio contemporáneo reafirma claramente este compromiso. El Papa Francisco recordaba que la misión de la Iglesia junto a los migrantes y refugiados es aún más amplia, insistiendo en que la respuesta al desafío planteado por las migraciones contemporáneas se puede resumir en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar. Pero estos verbos no se aplican sólo a los migrantes y a los refugiados. Expresan la misión de la Iglesia en relación a todos los habitantes de las periferias existenciales, que deben ser acogidos, protegidos, promovidos e integrados».²

A través de los datos proporcionados por el Observatorio de la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) y de la Congregación de los Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos en Guatemala, les presentamos oficialmente el informe correspondiente al año 2025.

¹ Santo Padre Francisco, *No se trata sólo de migrantes*. Mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado, 2019.

² Santo Padre León XIV, Constitución Apostólica *Dilexi Te*: sobre el amor hacia los pobres, Ciudad de Vaticano, 4 de octubre de 2025, n. 75.

Durante el año 2025, en las Casas del Migrante coordinadas/acompañadas por la Pastoral de Movilidad Humana y los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, se brindaron 270,761 atenciones a personas en situación de movilidad humana. Del total de personas atendidas, 16,426 corresponden a personas guatemaltecas.

Red de atención

La red está conformada por las siguientes sedes:

- a) Casa Scalabrini y Casa Siloé — Ciudad de Guatemala
- b) Casa Beatos Tulio y Luis Obdulio — Izabal
- c) Casa Sin Fronteras — Tecún Umán, San Marcos
- d) Casa Betania — Santa Elena, Petén
- e) Casa Belén — El Ceibo, Petén
- f) Casa San José — Esquipulas, Chiquimula

Distribución de personas atendidas por casa

- a) Tecún Umán — Casa Sin Fronteras Scalabrini: 4461 personas (27,2%).
- b) Ciudad de Guatemala — Casa Scalabrini: 4359 personas (26,5%).
- c) Esquipulas — Casa San José: 2725 personas (16,6%).
- d) Santa Elena, Flores (Petén) — Casa Betania: 2007 personas (12,2%).
- e) Puerto Barrios, Izabal — Casa Beatos Tulio y Luis Obdulio: 1216 personas (7,4%).
- f) El Ceibo, Petén — Casa Belén: 1173 personas (7,14%)
- g) Ciudad de Guatemala — Casa Siloé: 444 personas (2,7%).
- h) La Libertad, Petén — Oficina de Información y Atención El Naranjo: 38 personas (0,2%).

Distribución por sexo, edad y procedencia

En cuanto a la distribución por sexo, el 73.6% de las personas atendidas corresponde a hombres, el 26.4% a mujeres.

Respecto a la distribución por edad, el 16.4% corresponde a personas menores de edad, mientras que el 83.3% son personas mayores de edad.

En relación con la procedencia geográfica de las personas atendidas, el 34% proviene de Guatemala (5,580 personas), el 28.5% de Venezuela (4,673 personas) y el 27.2% de Nicaragua (4,454 personas). El 10.3% restante proviene de otros países, correspondiente a 1,692 personas.

Perfil migratorio comparado

El perfil migratorio de las personas guatemaltecas atendidas durante el año 2025 muestra que el 58.5% corresponde a personas deportadas de Estados Unidos (2,700 personas) y el 12.1% a deportadas de México (558 personas). Asimismo, el 13.1% se encontraba en condición de reversa (de norte a sur: 605 personas) y el 12.7% en tránsito (de sur a norte: 587 personas). Un 0.1% corresponde a solicitantes de asilo (5 personas) y el 3.4% a otras condiciones migratorias (159 personas).

En cambio, entre las personas atendidas de otras nacionalidades, el perfil es significativamente distinto. El 46.4% se encontraba en reversa (3,905 personas) y el 39% en tránsito (3,287 personas). El 6.3% corresponde a solicitantes de asilo, mientras que el 3.5% había sido deportado de Estados Unidos y el 2.4% deportado de México. El 2.4% restante se encontraba en otras condiciones migratorias.

Servicios brindados

Durante el año 2025, las Casas del Migrante brindaron una atención integral orientada a responder a las necesidades inmediatas y a la protección de las personas en situación de movilidad humana. El 34.6% de las atenciones correspondió a servicios de alimentación y el 12.4% a hospedaje.

Un 4.3% de las intervenciones estuvo relacionado con servicios especializados, mientras que el 48.7% correspondió a otras atenciones integrales. Estas incluyen trabajo social, atención psicológica y médica, asesoría legal, apoyo para la reunificación familiar, gestión de documentación, orientación para la protección, apoyo para medios de vida (empleabilidad y educación), facilitación de llamadas telefónicas, contacto con familiares, articulación interinstitucional y acompañamiento espiritual.

Áreas técnicas de atención

- a) **Trabajo social:** registro de atención humanitaria integral, recopilación de datos personales y familiares, identificación de vulnerabilidades y determinación de servicios requeridos.
- b) **Atención psicológica:** historia clínica, entrevista psicológica, examen mental e impresión clínica.
- c) **Atención médica:** diagnóstico, tratamiento, seguimiento y registro de antecedentes médicos.

- d) **Atención legal:** acompañamiento en solicitudes de refugio, gestión ante IGM y MINTRAB, obtención de antecedentes penales y apoyo en procesos legales interrumpidos.

Detalle de atenciones y recursos invertidos

- a) Alimentación: 34,6% (Q. 93.781)
- b) Hospedaje: 12,4% (Q. 33.489)
- c) Kits de higiene: 9% (Q. 24.238)
- d) Asistencias y asesorías: 8,5% (Q. 23.141)
- e) Atenciones médicas: 2,6% (Q. 7.061)
- f) Atenciones psicológicas: 1,1% (Q. 3.106)
- g) Atenciones psicosociales: 7,2% (Q. 19.473)
- h) Servicios legales: 0,6% (Q. 1.605)
- i) Kits médicos: 1,8% (Q. 4.915)
- j) Llamadas telefónicas: 6,2% (Q. 16.892)
- k) Prendas de vestir: 8% (Q. 21.601)
- l) Wifi: 6,9% (Q. 18.678)
- m) Buzón de sugerencias: 1% (Q. 2.781)

Total de atenciones registradas: Q. 270.761

Conclusión

Los datos analizados no solo describen, sino que ofrecen una lectura del fenómeno de la movilidad humana tal como se manifestó en Guatemala a lo largo de 2025. La Congregación de los Misioneros de San Carlos- Scalabrinianos y, en general, la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG) asumen los cuatro verbos, ya reconocidos como criterio fundamental para toda actividad pastoral que busque iluminar el rostro de la persona que hay detrás de cada número: acoger, proteger, promover e integrar.

A partir de esta realidad, surge una pregunta fundamental: ¿cómo responder, desde un horizonte ético y teológico, a las necesidades y derechos de migrantes y refugiados, evitando que su dignidad sea reducida a una categoría estadística o a un mero problema de gestión política?

En este sentido, el pensamiento cristiano, a través del análisis y la profundización, reafirma la vigencia permanente de los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia —la dignidad de la persona, el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad— como bases para la construcción de la fraternidad universal en la misma casa común.